

Parlamento cubano aprueba rendición de cuenta de primer ministro



Diputada Ana María Mari Machado, vicepresidenta de la Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba.

La Habana, 22 dic (Prensa Latina) La Asamblea Nacional del Poder Popular de Cuba (parlamento) aprobó la rendición de cuenta del primer ministro, Manuel Marrero, y reconoció su labor al frente del ejecutivo.

La vicepresidenta del Parlamento, Ana María Mari, quien encabezó la comisión temporal que fungió como contrapartida, destacó en el dictamen el complejo momento en el cual le correspondió desempeñar sus funciones.

Durante esta etapa el país estuvo sometido al azote de la pandemia de Covid-19, la crisis económica global agudizada por esta, y el recrudecimiento del bloqueo económico de Estados Unidos, con más de 240 medidas coercitivas.

Estas circunstancias provocaron una pérdida sensible del ingreso de divisas, lo cual impactó en toda la sociedad, pero el Gobierno desarrolló una estrategia para atenuar los efectos y buscar soluciones, señaló la vicetitular de la Asamblea.

El dictamen reconoció la manera crítica en que se exponen los problemas que tiene el país y también las medidas diseñadas para contrarrestarlos, como las aplicadas a las empresas estatales.

No obstante, remarcó que aún queda mucho por hacer en cuanto a temas acuciantes como la inflación y la disminución de la capacidad de compra de la población, la atención a las comunidades y personas vulnerables, y la lucha contra la corrupción, el delito y las ilegalidades.

El Parlamento reconoció la labor del Ejecutivo encabezado por Marrero para preservar la vida de los cubanos en medio de la Covid-19, y para vencer todas las dificultades durante la pandemia.

La comisión recomendó continuar trabajando en la consolidación y constante perfeccionamiento del sistema de trabajo en aras de alcanzar un cumplimiento más eficaz de sus atribuciones.

Igualmente, concentrar los esfuerzos en la solución de los problemas de la empresa estatal, con énfasis en la idoneidad de sus directivos.

De igual forma, atender de manera priorizada los procesos inflacionarios y adoptar objetiva y gradualmente las medidas que se requieran.

También analizar la efectividad de lo hecho en función de contrarrestar las indisciplinas sociales y las manifestaciones de delito, corrupción e ilegalidades.

A su vez, indicó exigir más a las administraciones la atención a las insatisfacciones y quejas de la población, con prioridad para la respuesta oportuna a los planteamientos de los electores; y analizar los comentarios de la ciudadanía sobre el informe de rendición de cuenta, publicado desde el 10 de diciembre.

De forma general los parlamentarios reconocieron la labor del Ejecutivo y ratificaron la confianza en que el país saldrá adelante a pesar de los obstáculos.

Asimismo destacaron este mecanismo democrático, participativo y transparente que se abre en el seno del Parlamento. (Fuente:ACN)

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/280672-parlamento-cubano-aprueba-rendicion-de-cuenta-de-primer-ministro>



Radio Habana Cuba